

## El pacto yankee-hipino

El Día de Madrid publica un interesante documento. «Se trata, dice nuestro colega, de una copia, acaso no muy exacta en algunos detalles, de una especie de *memorandum* presentado por los insurrectos filipinos á los gobiernos europeos por medio de sus agentes; documento que creemos necesario dar á conocer para que el país sepa lo que quieren y á lo que aspiran y cómo justifican su actitud actual los jefes tagalos; pero sin que al prestarle acogida en las columnas de *El Día* aceptemos sus conclusiones ni creamos exactos cuantos hechos en él se mencionan, especialmente los que se refieren á la aquiescencia de Inglaterra, el Japón y Alemania.

Puntos hay que exigirían rectificación; pero como de antemano quedaron rectificadas en el discurso que pronunció en el Congreso el Sr. Moret, y como nuestro propósito se reduce á facilitar el conocimiento y el juicio acerca del problema filipino, salvada así nuestra opinión y eludido todo compromiso para el porvenir, omitimos toda otra consideración, dejando que el público supla lo que no creemos deber decir hoy.»

A continuación transcribe el documento, del cual copiamos los siguientes importantes datos:

«El día 24 de Abril, domingo, se reunieron en The Mansion River Valley Road, Singapoore, el general Aguinaldo, natural de Imus, en nombre y representación de los mestizos de Sangley de Filipinas; el general Pío Hilario del Pilar, natural de Bulacán, en representación de los tagalos ó indigenas; D. J. Leiba, natural de Batangas, criollo, en representación de los españoles filipinos, y D. Marcelino Santos, natural de Tondo, en representación de los mestizos españoles.

Los representantes filipinos explicaron detalladamente á Mr. Pratt, cónsul general de América en Singapoore, el carácter de la cooperación que estaban dispuestos á prestar á la escuadra y á las fuerzas americanas al desembarcar y tomar posesión de Manila; garantizaban mantener el orden y disciplina entre las tropas y los habitantes indigenas, ofrecían luchar sólo de una manera humana, como se había conducido por ellos la guerra hasta el tratado de Biyak-na-bató; se obligaban á impedir la comisión de ultrajes contra los españoles indefensos, y prometían no tomar revancha ninguna contra sus enemigos. Exigieron sólo, en cambio, que se les autorizase á establecer un gobierno responsable, bajo formas liberales, análogo al que los Estados Unidos acordasen otorgar á Cuba, y desde luego aceptaban el protectorado americano.

El cónsul general, Mr. Pratt, ofreció ponerse en comunicación telegráfica inmediatamente con el contralmirante Dewey, quedando los conferenciados citados para el día siguiente.

La reunión del día 25 se celebró en Roffle Hotel, en el consulado americano, y entonces quedó aprobada la convención.

Traducidos sus términos del inglés al español, dicen textualmente así:

- 1.º Se proclamará la independencia de Filipinas.
- 2.º Se establecerá una República federal con un gobierno designado por los insurrectos, nombrando interinamente sus miembros el general Aguinaldo.
- 3.º El gobierno reconocerá una intervención temporal á las comisiones americanas y europeas que por el pronto designe el almirante Dewey.
- 4.º Se reconocerá el protectorado americano en las mismas condiciones que las que se fijan para Cuba.

5.º Los puertos de las Filipinas serán libres para el comercio universal del mundo.

6.º Se adoptarán medidas de precaución contra la inmigración china, para regular su competencia contra el trabajo de los naturales.

7.º Se reformará el corrompido sistema judicial existente, encomendando al principio la Administración de justicia á oficiales legales europeos de competencia.

8.º Se declarará la libertad completa de la prensa y de la asociación.

9.º Habrá tolerancia general religiosa, pero se adoptarán medidas para la abolición y expulsión de las comunidades religiosas, que con mano tan fuerte se han impuesto, desmoralizando la actual Administración civil.

10.º Se adoptarán medidas conducentes á la explotación de los recursos naturales del país.

11.º Se facilitará el desarrollo de la riqueza pública con el desenvolvimiento de los caminos y ferrocarriles.

12.º Se suprimirán los obstáculos existentes para el fomento de las empresas y la imposición de capitales extranjeros.

13.º El nuevo gobierno conservará el orden público, quedando obligado á impedir toda represalia contra los españoles.

14.º El elemento oficial peninsular será trasladado á otra isla segura y sana, hasta que haya oportunidad para su regreso á España.

Esta convención quedó sujeta á la rectificación del contralmirante Dewey por telegrama y á la del presidente Mac Kinley.

El día 26 de Abril se embarcaron los delegados filipinos á bordo del vapor de la Compañía P. O. Malaya con destino á Hong-Kong.

El contralmirante Dewey aprobó la convención, reservándose sólo el derecho de determinar si las tropas libertadoras al mando de Aguinaldo, serían las que habían de tomar posesión de Manila cuando esta plaza se rindiese, pues si fuese posible exigía que la posesión de la capital la tomasen las fuerzas americanas.

Aguinaldo consintió en ello y se le autorizó á salir para Cavite en un buque de guerra americano.

Quedó una cuestión grave á resolver: la del armamento de los naturales que se sometió á Dewey.

Mr. Blay, que ansía vengar y castigar la muerte de sus dos amigos los Abellas, secundó los deseos de los filipinos y consiguió levantar fondos con la pignoración del depósito existente en el Banco de Hong Kong, y con ellos se adquirieron mil fusiles.

El contralmirante Dewey consintió á su vez en darles algunas pocas armas de escasa importancia.

Los gobiernos americano, inglés y japonés han venido más tarde á un acuerdo, por el que queda aprobada y aceptada la constitución de la nueva nacionalidad filipina, si los naturales del país consiguen apoderarse de Manila y derrotar á los españoles.

No pasando el Archipiélago á poder de ningún Estado constituido, no se altera la ponderación de fuerzas existentes en el extremo Oriente, con la ventaja de restablecer la normalidad en las islas y abrir las al comercio universal, desapareciendo las restricciones impuestas por el gobierno español, por razón de sus celos y desconfianzas contra todas las otras potencias.

A última hora el gobierno alemán se adhirió al nuevo estado de derecho que se intenta establecer en Filipinas, siempre que no se adopte allá una tarifa de importación contraria á su comercio que resulte ser protectora para el de otro país cualquiera. El gobierno americano consiente en que así sea.»

## DESDE LA CORTE

Madrid 27.

En el Consejo de ministros el ministro de Ultramar hizo que el Consejo se ocupase de la situación anormal en que se hallan los empleados de Filipinas que, haliendo embarcado para su destino, se han visto precisados á regresar á la Península por causa de la guerra.

Los intereses de estos funcionarios han sufrido lesión, y, para lo posible, el gobierno acordó abonar su sueldo hasta el 30 de Junio.

El Consejo acordó que los funcionarios de la carrera judicial en la colonia mencionada, inamovibles, perciban sueldos personales.

Acerca de Cuba y Puerto Rico, el asunto será objeto de una medida especial que habrá de adoptarse muy pronto.

El Consejo, al ocuparse de las clases pasivas de Ultramar, tuvo muy en cuenta las tres divisiones que hizo de ellas el ministro del ramo y estudió, partiendo de esta base, el asunto, autorizando al señor Romero Girón para que resolviera la cuestión en la forma como tiene pensado.

El ministro de Hacienda dió cuenta del Reglamento orgánico de la Dirección general de Propiedades.

Se acordó, en lo que se refiere á su parte dispositiva, mantener los preceptos del Reglamento y solamente introducir en él la modificación necesaria para que pasen al director general de Propiedades é Impuestos las facultades ejecutivas con arreglo á lo dispuesto en 2 de Febrero próximo pasado.

Se aprobó, en definitiva, la distribución de fondos del mes próximo.

Se acordó que las Aduanas, mientras dure el actual estado de guerra, consientan la entrada de tabacos habanos sin aumento alguno de derechos, y que los mencionados tabacos puedan importarse en bandera extranjera con opción al mismo beneficio.

Se dió cuenta de una consulta hecha por la Dirección de Contribuciones Indirectas acerca de una sentencia recaída en el Tribunal de lo Contencioso en un pleito sostenido por la compañía de tranvías del Este de Madrid.

El Consejo se ocupó del asunto referente á hallarse detenidas en la Aduana de Valencia de Alcá tara 37 cajas de plata amonedada que estaban destinadas á la exportación antes de publicarse el decreto prohibiéndola.

Los ministros no tomaron acuerdo alguno y por consiguiente quedarán en dicha Aduana hasta nueva orden esos 94.000 duros en plata, los cuales iban destinados á Lisboa.

El señor Gamazo dió cuenta de la necesidad que había de instalar en el nuevo edificio del Ministerio de Fomento la Escuela Central de Artes y Oficios, por ser preciso desalojar el local donde ahora se halla instalada (Convento de la Trinidad.)

El ministro de Marina leyó el parte oficial de la batalla de Cavite, llegado en el último correo, como también de los documentos que le acompañan.

El Consejo se dió por enterado, acordando que tanto la relación oficial como los documentos pasen, como es costumbre, al Consejo de Guerra y Marina.

El general Correa puso á la deliberación del Consejo varios expedientes, la mayoría de adquisición de material de guerra y otros relativos á acuartelamiento.

El señor Duque de Almodóvar del Río llevó varios asuntos á Consejo, resolviéndose algunos, quedando los restantes pendientes de resolución y acuerdo para Consejo sucesivos.

La reunión de los ministros comenzó á las cinco y media de la tarde y terminó después de las nueve y media de la noche.

A la salida digeron los ministros que no se habian ocupado para nada de política y que en lo sucesivo celebrarían Consejo casi á diario.

A lo dicho quedó reducido el de hoy, según la versión oficial.

—Participan de Hong Kong al *Herald* que el jefe de la rebelión tagala, Aguinaldo, ha sido objeto en poco tiempo de dos atentados; uno de ellos, el último, lo llevó á efecto un individuo de nacionalidad italiana.

En San Juan de Montes, añade el despacho, se hallan sitiados por los tagalos 4.000 españoles, sin esperanzas de salvación.

—Máximo Gómez ha dicho á la junta revolucionaria de Washington, que están sitiados por sus huestas los españoles que se hallan en Guantánamo.

—Londres 29.—Comunican del Cairo que el contralmirante Cámara hizo 4.000 toneladas de carbón en Suez antes de que se le prohibiese abastecerse de dicho combustible.

También dice el telegrama de referencia, que el comandante del acorazado «Pelayo» y el jefe de Estado Mayor de la escuadra, tuvieron que desembarcar bastante enfermos.

—Washington, 29.—Se está imprimiendo gran actividad en San Francisco al embarque de la tercera expedición norteamericana contra Filipinas.

Se añade que hoy embarcó ya el general Merrit.

El apresuramiento de esta expedición obedece á los deseos de que ésta llegue á Filipinas antes que la escuadra que manda el general Cámara.

—Washington, 29.—Han llegado á las playas de Santiago de Cuba nuevas fuerzas de los Estados Unidos procedentes de Tampa.

Con los llegados suman un total de 23.000 hombres norteamericanos los que se hallan en dicho punto.

No es cierto que se haya cortado el canal de aguas potables que abastece á Santiago.

—Londres 29.—*Daily Mail Gazette* afirma que los yanquis tienen preparados varios transportes que zarparán antes de 15 días para Santiago conduciendo artillería gruesa.

—Londres 29.—*The Standard* dice que los españoles colocaron nuevas minas y baterías en el camino de Santiago, y añade que el general Linares ha hecho establecer al Este del Morro una línea de fortificaciones.

Estas fortificaciones se hallan frente al campamento de Shafter.

—Londres 29.—Satisfechos ya los derechos correspondientes se ha ordenado á la Administración del Canal de Suez que permita el paso de la escuadra de Cámara.

—Londres 29.—*Daily Telegraph* dice que las autoridades alemanas residentes en Hong Kong han manifestado que sólo en caso extremo intervendrá la escuadra alemana en los asuntos de Filipinas.

Sin embargo, añade *Telegraph*, que los oficiales de Dewey atribuyen á la presencia de la escuadra alemana la resistencia que oponen los españoles de Manila.

—Londres 29.—*Daily Chronicle* publica un despacho importantísimo de Port-Said.

Asegura el corresponsal que llegó la flota española en muy malas condiciones para navegar.

Añade que son necesarios ocho días cuando menos para hacer las reparaciones más indispensables.

—En el inmenso cargamento que conducía el trasatlántico «Antonio López» están muchos cañones y extraordinaria cantidad de municiones.

Se ha procedido al desembarco de todo el cargamento, lo cual se efectúa con regularidad.

Se cree podrá salvarse todo. Si el buque no tiene alguna vía de agua también podrá ponerse á flote.

La tripulación toda se ha salvado y en ella no ocurre novedad.

# AGRICULTORES!

Si quereis ver coronados vuestros esfuerzos, obteniendo buenas cosechas, usad siempre los acreditados **GUANOS FENIX Y PROVIDENCIA**, de GARRIGA HERMANOS Y AGELL, **SANS** (BARCELONA).

SUETOS

En el Ayuntamiento

Con asistencia de 15 concejales se celebró ayer la sesión de primera convocatoria. Fue aprobada el acta anterior y se enteró la Corporación de los Boletines oficiales. La Comisión de Fomento presentó los siguientes dictámenes: Sacar á sobasta la piedra labrada que se necesite para la construcción de varios puentes en las calles del puerto. Autorizar á D. Dolores Bertrán para revocar las fachadas de algunos almacenes. Los Sres. Orovio y Virgili proponen la aprobación de las cuentas municipales de 1896 á 97. Se aprueba la sobasta para el arriendo del servicio de alquileres de puestos públicos de venta, adjudicada á Teresa Plana por 11.200 pesetas. Pasaron á la Comisión de Gobernación las instancias de D. Antonio Mari solicitando el servicio de barquillas por fallecimiento del concesionario José Badesca y otras de Francisco Vidal y Antonio Baltar pidiendo la plaza de pregonero suplente. Desestimóse una instancia de varios tratantes en carne de cerdo, que pedían la supresión de la matanza desde el día de hoy. Votó en contra el Sr. Cañellas. El Sr. Cochí pidió al alcalde se le facilitase una copia del contrato que celebró el Ayuntamiento con la Arrendataria de consumos y otra copia del contrato de pipería que tenía el Ayuntamiento con el comercio. El concejal D. José Vilar pide autorización para ausentarse por algunos días de esta capital. A la de Fomento pasó una instancia de don Mariano Pubill pidiendo permiso para pintar una fachada. La Corporación se enteró de una comunicación del señor teniente coronel de ingenieros en la que traslada otra del Excmo. señor general gobernador, en la que se traslada también un telegrama, en el que se accede á que se instale en esta capital el Parque móvil administrativo. La Delegación de Hacienda pone en conocimiento del Ayuntamiento un telegrama de la superioridad en el que se ordena á la Compañía arrendataria de consumos que desde el 1.º Julio recargue un 10 por 100 sobre las tarifas de consumos. Quedóse enterado de tal disposición y se acordó que el alcalde gestione lo necesario para conseguir de la Arrendataria que grave en lo menos posible las indicadas tarifas y que pase la comunicación á consumos. Se levantó la sesión.

Suscripción nacional

Lo recaudado con destino al fomento de la marina y gastos que ocasiona la guerra, ascendía anteaer, sin contar los sueldos cedidos por los empleados, á la suma de 22.900.433 pesetas 63 céntimos. Ha sido nombrado interventor de la Ordenación de Pagos del Ministerio de Fomento el gobernador civil de esta provincia D. Miguel Aguado. Para la corrida patriótica que se celebrará en nuestra plaza de toros el día 10 del presente mes, nos dicen que las monjas serán confeccionadas por distinguidas señoritas de esta localidad. Tan pronto como lleguen los corripetos del Saltillo, lo anunciaremos para que los aficionados puedan ver las reses en los corrales de la plaza. El señor administrador de esta principal de correos nos comunica que desde hoy se recarga el franqueo de la correspondencia postal con un timbre especial de cinco céntimos para las atenciones de la guerra. El próximo lunes saldrá con rumbo á Cartagena el crucero «Namancia», el cual se halla en el puerto de Barcelona haciendo carbón. De conformidad con lo que tiene acordado el Ayuntamiento, desde hoy principian las vacaciones en las horas de oficina de tarde en la Secretaría municipal, excepto los días de sesión. El soldado del batallón cazadores expedicionario núm. 11, José Roca Querol, desembarcado del vapor «León XIII» en el puerto de Barcelona el día 10 de Mayo último como procedente de Filipinas por enfermo, se presentará, cuanto antes, en la Sección de vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital, con el fin de enterarle de un asunto que le interesa. Ha fallecido en Barcelona el conocido comerciante D. Jacinto Maristany y Maristany.— R. L. P.

Por la Comandancia de Marina de esta provincia se hace saber que desde la noche del 19 del corriente dejó de encenderse el faro de la Guía del puerto de Vigo. Ayer, con motivo de ser el último día del año económico de 1897 98, fué inaugurada la animación en las oficinas de la Delegación de Hacienda, en donde hubo despacho permanente. Ya comienza á notarse alguna animación en las playas de esta capital, efecto de los calores que se sienten con intensidad, acudiendo á solazarse en aquellas tranquilas aguas gran número de personas. Según costumbre, en la semana próxima empezará el período de vacaciones en todas las escuelas públicas de la capital y su provincia. Para gastos de la guerra ha hecho el gobierno, á determinada plaza y á la vista, un giro por telegrama de 1.500.000 francos. Ha fallecido en Buenos Aires el pintor español D. Vicente Nicolau Cotanda. La prensa argentina le dedica artículos encomiásticos. En Valencia ha fallecido el teniente coronel de infantería y distinguido poeta lírico D. Paulino Ortiz. El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Grouard, tiene en estudio una extensa combinación de jueces de primera instancia, que firmará en breve. Está convenida la novación del contrato con la casa Vile, de la Grana, encargada de construir tres cazatorpederos. El «María de Molins» está ya casi listo y el «Alvaro de Bazán» lo estará en Agosto. S. M. la Reina ha firmado un decreto concediendo honores de jefe superior de Administración, libre de gastos, á D. Antonio Kies Muñoz, alcalde de Tortosa. Después de sesenta y un días de navegación, ha fundeado en la Coruña, procedente de Cárdenas, con cargamento de aguardiente, el bergantín goleta «San Rafael», de la matrícula de la Habana. La primera división naval de cruceros auxiliares la formarán el «Meteoro», el «Ciudad de Cádiz» y el «Alfonso XIII». El Ayuntamiento de Vitoria, en vista de la situación anormal que atraviesa España, ha acordado suspender el proyectado concurso de bandas y orfeones anunciado para los días 7 y 8 de Agosto próximo. Ayer llegó el nuevo secretario de esta Audiencia provincial, quien probablemente hoy se posesionará de su destino. En Andorra y Alloza ha caído un horroroso pedrisco que ha destruido la cosecha, llevando de desconsuelo á los labradores, que ven por tierra el edificio de sus esperanzas. Los opositores á plazas de registradores de la propiedad perjudicados por la ampliación otorgada por el ministro, se proponen entablar demanda contenciosa, fundada en que tal medida implica una infracción del reglamento. De sostener el recurso se encargará al ex-ministro. Compañías de Burgos que la tormenta ha causado grandes destrozos en los campos de los pueblos de Olmillos de Monzó, Mazuela, Arroyo de Villavieja, Quintanilla, Estépar, Celada, Santiuste, Briviesca, Iglesias, Castrogeriz, Inestros, Itero, Castriello de Matajódos, Pedrosa, Villadiago y Villaveta. Siguen activamente las pesquisas de la policía para el descubrimiento de la fábrica de moneda española y francesa, que se cree funcionaba en Barcelona. Han sido promovidos al empleo de segundo teniente de infantería, por haber terminado con aprovechamiento sus estudios en la Academia del arma, 343 alumnos de la misma, entre los cuales se hallan las siguientes clases é individuos de tropa pertenecientes á distintos cuerpos de esta región: D. Adolfo Sánchez Neira, D. Rogelio García Zúñiga, D. Felipe Figuera y Figuera, D. Joaquín Ibáñez Alarcón, D. Rogelio Adalid Villegas, D. Francisco Fernández Escalante, don Luis Villanueva López, D. Lois Balari Daydi, D. Manuel Cubero Caterilla, D. Francisco Vila Esplogas, D. Ricardo Gansch Torbella, D. Gerardo Buxens Rigalt, D. Enrique Bosch Grassi y D. José Visiedo Ferrer.

Durante el presente mes de Julio celebran su fiesta mayor las siguientes poblaciones de esta provincia: Día 10, Omit y Vilaverit; 16, Calafell, La Nou y La Riera; 22, Bonastre, Masó, Pont de Armentera y Pradell; 24, Urdemollis; 25, Brásim, Figuerola, Riudoms, San Jaime de Llorca, Domenya, Tivissa y Torre del Español; 26, Vendrell, Amposta, Morell, La Riba, Sarreal y Vilallonga; 31, Esplogas de Francolí. También celebran su feria anual: Día 10, Santa Coloma de Queralt; 25, Reus y Creixell; 26, Castellvell. Valga por lo que valiera, reproducimos á continuación una noticia tomada de un diario de Granada, referente á un remedio contra la filoxera, que ojalá fuera eficaz. Dice así el colega: «Nuestro corresponsal de Alhama nos comunica una noticia, que, de resultar exacta, habría de ejercer provechosa influencia en la agricultura nacional. Se trata de un laborioso é ilustrado industrial de aquella población que desde hace tiempo viene trabajando en la invención de un procedimiento para la extinción de la filoxera, y que ha logrado por fin ver realizados sus deseos. Hace tres años hizo el referido industrial su primer ensayo en unas cincuenta cepas enfermas, logrando que para el año siguiente hubiesen recobrado las vides su lozanía, y apareciese extinguida en ellas la plaga. Repetido el ensayo en diferentes viñas filoxeradas, se ha obtenido en todas resultado satisfactorio. El inventor, cerciorado de la utilidad de sus procedimientos, ha escrito al director de la Liga Agraria de Madrid, al diputado por el distrito, y al ministro de Fomento.» Con objeto de averiguar si podía ponerse en comunicación las Baleares con Cataluña por medio de palomas mensajeras, la Sociedad Colombófila de Barcelona, secundando los deseos del gobierno, dió anteaer principio á la serie de ensayos que tiene el propósito de verificar, para lo cual el vapor correo «Menorquina» embarcó 460 palomas, que fueron soltadas á diez millas de distancia. Se ha recibido en esta Delegación de Hacienda una orden previniendo que interin se confecciona y remite á las provincias el timbre especial de guerra de cinco céntimos para la correspondencia postal y telegráfica, se use en su lugar, desde hoy, el establecido de dicho precio para el recargo de los demás efectos timbrados. Ha sido detenido por la policía francesa en San Juan de Loz un individuo de nacionalidad española, de veintidós años de edad, llamado Anastasio García de Sagasti, natural de Madavia (Navarra), que el 20 de Mayo último cometió un asesinato en España, fogándose después á Francia. Antes del crimen de que se le acusa, disparó dos tiros de fusil á su propio padre, dejándole inútil para toda su vida y mató de una puñalada á un joven de su pueblo. Por virtud de lo dispuesto en el nuevo reglamento de Correos, desde hoy quedará deteuida en las administraciones de origen toda la correspondencia que se deposite en los buzones sin franqueo suficiente, hasta que los remitentes, si fuesen conocidos, y en otro caso, los destinatarios, avisados oportunamente por las oficinas del ramo, presenten ó remitan los sellos precisos para el completo franqueo de los objetos. El derecho de seguro de las cartas con valores declarados se ha fijado en 0,10 de peseta por cada 250 pesetas ó fracción de esta cantidad que se declare. Pueden declararse valores en fondos públicos hasta 50.000 pesetas en cada pliego, cualquiera que sean las oficinas autorizadas para este servicio entre las que haya de circular dicha correspondencia. La Compañía de ferrocarriles de M. Z. A. pone en conocimiento del público que la recaudación por concepto de viajeros y de mercancías la percibirá la Compañía en la siguiente forma: Admitirá los billetes del Banco de España cuyo valor quepa dentro del importe de cada recaudación, pero el resto, lo percibirá siempre en metálico. Cuando el importe de la recaudación no llegue á 25 pesetas exigirá una percepción en plata, admitiendo sólo en calderilla, hasta una peseta. Bajo ningún concepto entregará plata en cambio de billetes.

Se encuentran vacantes las siguientes cátedras: La de Lengua francesa del Instituto de Logroño; la de Psicología, Lógica y Filosofía moral de Salamanca; la de Legislación Mercantil comparada de la Escuela Superior de Comercio de Bilbao; la de Literatura Griega de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, y la de Historia general del Derecho español de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza. Todas serán provistas por el turno de concurso. MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades de las vías urinarias. Contra los CALLOS y DUREZAS el remedio más eficaz es el CALICIDA JUANOLA. To a clase de catarros, principalmente el bronquial crónico, las enfermedades de la piel, herpes, forúnculos, etc., se curan con el Licor de Brea de Juanola. Muy concentrado y económico. Venta: Farmacia Moderna, Bajada Misericordia, 5. El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor. Notas festivas. Escena sentimental. —¡María! exclama Ernesto apasionadamente, arrojándose á los pies de la rica viuda. —¿Quiere usted ser mi esposa? —Sí, Ernesto—contesta María; abrazando á su interlocutor.—Haré el sacrificio de mi fortuna, porque la herencia de mi difunto marido cesa con mi nuevo matrimonio. Pero como mi amor es tan inmenso... —Basta, María, no puedo aceptar tan horrible sacrificio. ¡Seré un hermano para usted! —Soy tan enemigo de la maledicencia, que por nada del mundo entro en un jardín... —¿Y por qué? —Por no oír el murmullo de las fuentes. GEROGLÍFICO. Solución á la frase hecha anterior: Forjarse ilusiones. Sección religiosa. SANTOS DE HOY.—San Galo y Santa Leonor. SANTOS DE MAÑANA.—La Visitación de Ntra. Sra. y Santos Proceso y Martiniano, mrs. ORACIÓN DE CUARENTA HORAS. Empieza en las Beatas de Santo Domingo. Por la mañana estará de manifiesto S. D. M.; de siete á diez, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las cinco y cuarto y se reservará á las ocho, después de rezado el Seráfico Trisagio y la letanía de los Santos. CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario, en la Catedral. CULTOS DE HOY. Carmelitas Descalzas.—A las siete de la mañana, durante la misa, se rezarán los piadosos ejercicios consagrados á la Virgen del Carmen. Sna. Trinidad.—A las cinco de la tarde se rezarán los devotos ejercicios del Via-Crucis. Sección oficial. Gasómetro Tarraconense. El Consejo de Administración de esta sociedad, en sesión de 23 del corriente mes, acordó que el precio de veintitrés céntimos á que ha expedito el metro cúbico de gas, esta empresa desde su constitución, se aumente con carácter transitorio, en nueve céntimos de peseta, rigiendo dicho aumento á partir del día 1.º de Agosto del corriente año; y fijándose para dicha fecha en cuatro pesetas mensuales el precio de cada luz que se utilice para el alumbrado de las escaleras. Las causas que justifican el antedicho acuerdo han lesionado de tal modo los intereses de esta empresa, que para evitar su completa ruina, se impone el aumento del precio del gas, que ha regido desde su creación en 1887 y que no ha



# ANUNCIOS

## AGUAS FERRUGINOSAS Y BAÑOS DE ESPLUGA DE FRANCOLÍ

Desde el 1.º de Junio queda abierta la temporada.--HOTEL VILLA ENGRACIA.--CHALETES CÓMODOS para familias.--MASIA DEL AGUA.

Se admiten encargos y se facilitan toda clase de datos en esta Redacción.

El servicio de carruajes desde la estación del ferrocarril al Balneario, está á cargo de RAMÓN VILA (a) BONET.

### GRAN BARATURA DE RETRATOS PINTADOS AL ÓLEO

Se hacen de 10, 15, 20, 30 y 40 pesetas en adelante. De una fotografía de toda persona viva ó muerta se puede obtener un retrato del tamaño que se pida.

Trabajos desde 10 pesetas uno en adelante.  
Retratos ampliados al claro-oscuro.  
Retratos sobre cristal porcelana.  
Retratos sobre panderetas.  
Retratos sobre platos.  
Pinturas en abanicos.

Se paga la mitad por adelantado

Puntos acreditados en Madrid, Pamplona, Granada, Zaragoza, Valencia, Murcia y otras ciudades.

**RAMBLA DE SAN JUAN, 18, TARRAGONA**

### Vinos españoles en Cette

NOMBRES	GRADOS	PRECIO POR HEC.
Alicante 1.ª	14 á 15	30 á 32 Fran
» 2.ª	12 á 13	24 á 28 »
Benicarló	11 á 12	21 á 23 »
Cataluña	11 á 12	22 á 25 »
Mallorca 1.ª y 2.ª	9 á 11	17 á 20 »
Priorat	14 á 15	31 á 34 »
Tarragona (Vendrell)	11 á 12	22 á 25 »
Utiel (tipo Aragón)	11 á 12	22 á 25 »
Valencia 1.ª	11 á 12	21 á 24 »
» 2.ª	10 á 11	18 á 21 »
Vinaroz	10 á 12	19 á 23 »
Moscatel (9 á 10º licor)	15	40 á 50 »
Mistelas (9 á 10º )	15	38 á 48 »
Vino blanco seco Andalucía	13	27 á 29 »
» de la Mancha	12 á 13	26 á 29 »
» » Cataluña	11	24 á 26 »
Jerez y Málaga superiores de.		200 á 250 »

Cette 25 de Junio de 1898.—El director de la Estación, Antonio Blavia.

### Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

#### SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1898

#### LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Julio directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

### FRANCE

#### LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día 11 de Julio el vapor AQUITAINE

el día 26 de » el »

Co signatarios en Barcelona, RI OL Y COMPAÑIA, plaza de Palacio.—BARCELONA.

### GABINETE ODONTOLÓGICO DEL DR. J. JORDÁN

#### CIRUJANO DENTISTA

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan, 70, ent.

OPERACIONES odontológicas.  
EXTRACCIONES con ó sin anestésico.  
ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILA.  
EMPASTES en guttapercha, pate Hill's, silix email, coral, amalgamas de platino, etcétera.  
DIENTES Logan y Pivot.  
CORONAS artificiales.  
APARATOS PROTÉSICOS en guttapercha, caucho vulcanizado, celuloide, platino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.  
ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.

En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.

Gratis á los pobres que acrediten serlo.

### A CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA DOLOR DE MUELAS

Caries, flojedad de sangre ó descarnes de encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar el

Elixir dentífrico SAINT-SERVANT del Dr. Casasa

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Véndese á 20 reales el frasco en la gran farmacia del anter, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.  
Se encuentran en depósito en las principales farmacias de España y América.—En Reus farmacia de Demestre.—En Tarragona farmacia de...

### PURGARSE

#### Con las PÍLDORAS ORIENTALES DEL DOCTOR CASASA

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de malos humores y libre de enfermedades.

La superioridad reconocida de estas benéficas PÍLDORAS sobre todos los demás purgantes depurativos, débese á la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opusculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas, en especial del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, e quina á la calle de Jaime I, Barcelona.

Consulta de once de la mañana á una de la tarde, ó por escrito.

Depositorios:

Todos los principales farmacéuticos de España y América.

En Tarragona, farmacia de...

En Reus, farmacia de Demestre.

### BORDADORA EN ORO

Se hacen toda clase de trabajos.

Especialidad en ornamentos de iglesia.

También se pasa el oro por deteriorada que esté la tela.

Se dan lecciones.

En la imprenta de este periódico informarán.

### POSADA DEL UNIVERSO

DE  
PEDRO SALVANÝ

Calle de Augusto, 30.—Tarragona

Habiéndome hecho cargo de este antiguo y acreditado establecimiento, tengo el gusto de ofrecer á los parroquianos y al público en general el mismo, en la seguridad de que quedarán satisfecho de su excelente y nuevo SERVICIO SIN RIVAL.

Para favorecer á la concurrencia, en dicho establecimiento se servirán cubiertos dede

6, 8 y 10 reales en adelante

COCIDO A LA MADRILEÑA

SE ADMITEN HUÉSPEDES

SERVICIO A LA CARTA

**HERPES** SARNAS ESCRÓFULAS y demás humores así internos como externos.—No olvidar que el extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa, es el único que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señal de haber existido.—Véase el prospecto.—Dirigirse al Dr. Casasa, en su gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

Depositorios: Todos los principales farmacéuticos de España, Portugal y América.—En Reus, farmacia de Demestre.

### SOLUCION CASES

De clorhió fosfatado de cal

premiado en varias exposiciones

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, úsis, falta de apetito, etc., substituyendo con ventaja á la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta solución queda probado con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general en España. Al por mayor, Sr. Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

De venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.